Junta de Castilla y León

Consejería de Hacienda

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA LA PRÓRROGA DEL CONTRATO

CÓDIGO CONTRATO: A2014/000034-001 **TIPO CONTRATO**: Servicios

OBJETO DEL CONTRATO:

SERVICIO DE CONSULTORIA Y ASESORAMIENTO EN MATERIA FINANCIERA PARA EL AÑO 2014

TÍTULO EXPEDIENTE: SERVICIO DE CONSULTORIA Y ASESORAMIENTO EN MATERIA FINANCIERA PARA EL AÑO 2014

UNIDAD PROMOTORA: Unidad de Finanzas

CÓDIGO INCIDENCIA: A2014/000034-001(PRO01)

TÍTULO INCIDENCIA: PRÓRROGA CONTRATO

FORMA INICIO: Oficio

DATOS PRÓRROGA CONTRATO

FECHA FIN CONTRATO: 31.03.2015 **NUEVA FECHA FIN:** 31.03.2016

PLAZO PRÓRROGA: 12 meses

DETALLE PRESUPUESTARIO

Anualidad	Aplicación presupuestaria	Centro Gestor	Presupuesto prórroga
2015	G/011A01/22706/0	2101	15.645,90 €
2016	G/011A01/22706/0	2101	15.645,91 €

Teniendo en cuenta que:

La empresa AFI Consultores de las Administraciones Públicas S.A. ha venido prestando el servicio de asistencia en materia de endeudamiento y financiación de la Comunidad de Castilla y León en virtud del contrato firmado en marzo de 2014. Los compromisos asumidos se han cumplido satisfactoriamente, y su aportación debe valorarse positivamente para el trabajo desarrollado por la Unidad de Finanzas. Al mantenerse vigentes las razones que motivaron su contratación, entre las que se encuentran la necesidad de disponer de información actualizada sobre los mercados financieros en todos sus aspectos, así como de otros emisores públicos y privados y de potenciales inversores y prestamistas, además del asesoramiento en la revisión de la calificación crediticia de la Comunidad, continúa siendo necesario contar con una asistencia continuada y eficaz en este campo.

AFI Consultores de las Administraciones Públicas S.A. ha manifestado su disposición a continuar con la prestación de este servicio, con un coste de 31.291,81 euros (IVA incluido) hasta el 31 de marzo de 2016.

Que se ejercita la opción de prórroga antes de la finalización del contrato principal.

Que no supera los límites de duración previstos en la legislación de contratos administrativos.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE Identificador: 137BFH2UXLB04

Fecha Firma: 16-03-2015 09:44:23 Fecha copia: 16/03/2015 09:51:24

Firmado en Valladolid por: La Consejera de Hacienda. Por delegación, art. 1 de la Orden HAC/1501/2011 de 23/9/2011, Bocyl nº 233 de 2/12/2011, El Secretario General de Hacienda FRANCISCO JAVIER ANDRES GUIJARRO

Acceda a la página web: https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?idDOE=137BFH2UXLB04 para visualizar el documento original

Y considerando que es competente la Secretaría General de Hacienda por delegación efectuada mediante la Orden HAC/1501/2011, de 23 de noviembre,

HE RESUELTO

1.- Aprobar la prórroga del contrato para la prestando el servicio de asistencia en materia de endeudamiento y financiación de la Comunidad de Castilla y León, con la empresa, AFI Consultores de las Administraciones Públicas S.A.., bajo las mismas condiciones fijadas en el contrato principal.

2.- Aprobar el gasto, por un importe de 31.291,81 euros (IVA incluido)

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE Identificador: 137BFH2UXLB04

Fecha Firma: 16-03-2015 09:44:23 Fecha copia: 16/03/2015 09:51:24

Firmado en Valladolid por: La Consejera de Hacienda. Por delegación, art. 1 de la Orden HAC/1501/2011 de 23/9/2011, Bocyl nº 233 de 2/12/2011, El Secretario General de Hacienda FRANCISCO JAVIER ANDRES GUIJARRO

Acceda a la página web: https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?idDOE=137BFH2UXLB04 para visualizar el documento original